



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

Dirección Adjunta Operativa
Zona de Galicia
Comandancia de Pontevedra
Unidad Orgánica de Policía Judicial
Sección de Investigación Criminal
Equipo de Delitos Telemáticos

O F I C I O

S/REF: D.P. 317/2010

N/REF: JLS/. Nº 6157

FECHA: 17 de septiembre de 2010

ASUNTO: SOLICITUD MANDAMIENTO ENTRADA Y REGISTRO

DESTINATARIO: ILMA SR. JUEZ JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES CANGAS

1.-ANTECEDENTES

Tras el desarrollo por parte de esta Unidad de Investigación, en unión del Grupo de Tecnologías de la Información, perteneciente a la Escuela Superior de Telecomunicaciones de la Universidad de Vigo, de se procedió a desarrollar una plataforma de estructura cliente-servidor denominada "Vicus", la cual realiza búsquedas de archivos con contenido pedófilo en redes telemáticas de tipo P2P (Peer to Peer).

Desde el día 16 del mes de mayo, hasta el día 24 del mismo mes, se decide realizar una búsqueda de oficio con la herramienta expuesta en el párrafo anterior, resultando que al realizar búsquedas de 4.801 identificadores (HASH) de archivos videográficos conteniendo pornografía infantil, se chequean a 42.806 usuarios, encontrándose 1.185 de ellos que al menos tienen 15 coincidencias con ese listado de archivos indubitados, de ellos 49 usuarios pertenecen a la jurisdicción española.

Tras filtarse de nuevo estos usuarios, tanto por la "calidad" de los archivos, como por el número de ellos, se marcan un total de 25 para su investigación.

2-INVESTIGACIONES REALIZADAS Y RESULTADO

Por todo ello y a fin de identificar los usuarios que presuntamente se encuentran publicando-compartiendo gran cantidad de archivos videográficos con contenido de pornografía infantil en estas redes, se extraen los logs de la aplicación "Vicus", donde figuran los datos de conexión de los mismos (número IP, fecha y hora).

CORREO ELECTRÓNICO:

4589-31A

(AVDA Domingo Fontán número 6)
(36005 Poio (Pontevedra))
(TEL.: 986.80.79.00 ext.281)
(FAX.: 986.85.13.36)

Resultando los siguientes datos:

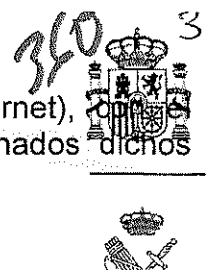


NOMBRE DE USUARIO (USER HASH)	IP	FECHA	HORA	NÚMERO COINCIDENCIAS (ARCHIVOS)
otidale (1A7E1DF7450E7D266CAAD3EA23686FAF)	77.27.113.7	21.05.2010	10:58	98
jotajeje (1B0BE1B06D0E2206F53037FD7B7F6FCD)	79.152.219.231	21.05.2010	08:04	21
ANFEBA (2164E692F80ED73244AC469BD30E6FDD)	87.221.25.93	22.05.2010	11:54	21
http://emule-project.net (2A35F509FA0E89CE6FEC1F6969EF6FF9)	85.86.197.27	22.05.2010	12:01	34
	85.86.208.123	17.05.2010	02:47	
Quino (2B4D0B0E290E22CEB6CF5FE4A3DC6F4A) (NO CONTESTADO)	95.124.24.176	22.05.2010	12:22	26
	79.149.132.171	17.05.2010	14:16	
http://emule-project.net (31C9347A6F0E432D74D6B3BC834B6F6F)	87.217.55.43	22.05.2010	16:58	18
	87.217.55.157	20.05.2010	09:11	
http://emule-project.net (376EA1B27C0E0539B6646C147CBA6F61)	95.21.78.25	17.05.2010	14:45	22
	95.21.79.130	20.05.2010	22:24	
http://emule-project.net (443F32417F0EBA385286FFB28BAC6F30)	81.32.170.148	21.05.2010	10:57	25
	79.158.215.212	19.05.2010	11:25	
http://www.lphant.com (52D365B3DC0EA2D4458C927ED7C26F2A)	79.153.42.166	22.05.2010	13:18	26
	83.52.254.59	18.05.2010	11:44	
http://emule-project.net (5F542ECA2D0EDDF258ED81FF150E6F22)	83.36.156.187	22.05.2010	16:51	50
	88.5.7.136	17.05.2010	11:54	
http://emule-project.net (6564497FCF0E85309E021B2665816FBC)	62.57.12.171	22.05.2010	17:31	22
carlos_m (75C51C1F790E2DFBA246F695B4F96F2C)	81.39.62.133	22.05.2010	13:46	24
yourname (851046D9BF0E889770D26E899FF6F06)	87.235.27.168	24.05.2010	10:17	16
http://emule-project.net (89D7A1E6FD0E599D874EC9E7F66F6FC8)	84.126.89.82	22.05.2010	14:15	24
http://emule-project.net (8E8C6E25D40E2B4375DF488437C96F05)	87.220.106.132	19.05.2010	10:40	24
http://emule-project.net (8FE0A0AD9F0EAA002EEB881DA1926FF2)	88.6.22.250	19.05.2010	13:33	43
	83.49.41.88	22.05.2010	15:45	
Allí voy Pascualet (A98BCFFAE60E2CBB6F79CF507ECB6FB9)	88.9.27.128	19.05.2010	20:04	30
	88.8.141.31	23.05.2010	14:49	
http://www.amule.org (AEB7D536F40EDAA0BF75A47D28B06F18)	85.84.66.79	20.05.2010	14:05	22
http://emule-project.net (C301EF56900ECB6137FEB2D0AC7D6F60)	95.16.42.93	20.05.2010	18:50	37
http://emule-project.net (C74A2592CB0E0A5B830AD21C629B6FC)	83.35.249.212	19.05.2010	20:02	22
http://emule-project.net (CC546D719C0E6DE029E3F1B8AD656F3C)	78.136.104.209	20.05.2010	20:23	36
http://emule-project.net (E4C66169EC0ED9EB5FC88644C2D76F6E)	83.230.168.49	17.05.2010	03:39	23
http://emule-project.net (E6926B7A0B0ED7630135569281686F64)	62.57.246.177	18.05.2010	12:46	28
http://emule-project.net (F97A9FB6D00EB9D9FECED1891E626F7E)	77.227.165.250	22.05.2010	13:20	51
	77.231.225.228	18.05.2010	12:36	
http://emule-project.net (FD441BEE890EC9289E8418AB77E06F74)	85.136.164.248	22.05.2010	16:20	35
	85.136.166.192	19.05.2010	09:17	

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Requeridos a los correspondientes ISP (Proveedores de Servicios de Internet), correspondiente oficio judicial, los mismos contestan a qué usuarios tenían asignados dichos números IP en esas fechas y horas, resultando:



NÚMERO IP	ISP	TITULAR DE LA LÍNEA
77.27.113.7	R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	Juan José Fernández Rubio (50.802.342-D), Avda. A Coruña 428, 4ªA, Lugo
79.152.219.231	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	José Grinda González (50.809.519-N), Calle Moreras 60, Bajo-A, Majalahonda (Madrid)
87.221.25.93	JAZZTEL	Antonio Ferrer Balsels (39.856.221-G), Jurats 16, P02, 1, Reus, Tarragona
85.86.197.27 85.86.208.123	EUSKALTEL	Ángel Egaña Unzueta (34.107.845-H), Plaza Irún 5, 2 A, San Sebastián
95.124.24.176 79.149.132.171	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA	NO CONTESTADO
77.231.225.228	VODAFONE ESPAÑA SAU	José Antonio Novo Guardado (71.854.743-Y), San Martín de Huerces, Barrio de Santa Cecilia, Camin de la Maera, nº 1059, Gijón (AS)
77.227.165.250	VODAFONE ESPAÑA SAU	Antonio Vela López (26.739.326-D), Hermanas Esquinas 24, Portal 2, Bajo D, Ocaña (TO)
87.235.27.168	VODAFONE ESPAÑA SAU	Joan María Saliotti Vinue (37.579.434-X), Calle Anglí nº5, 2º, 2ª, Barcelona
85.84.66.79	EUSKALTEL	José Miguel Segurado Andía (14.886.198-T), Calle Vizcaia Kalea, nº11, 3ºC, Galdácano (Vizcaya)
83.230.168.49	IBERBANDA SA	James Thomas Warner (X-5500273-F), Partida Cubillos, Los Batanes 10 diseminado, Casarabonela, Málaga
84.126.89.82	ONO	Francisco José Iglesias Pérez (73.911.451-P), calle Cristóbal Monterde, nº6, 1º-2, Alcira (Valencia)
62.57.12.171	ONO	Francisco Javier Alba Romero (72.550.635-X), calle Sant Cebriá, nº15, 2º, 1ª, Badalona (B)
85.136.164.248 85.136.166.192	ONO	Rosario Galán Velasco (28.504.877-B), calle Pintor Gonzalo Bilbao, nº5, Planta 3ª, letra C, Alcalá de Guadaira (SE)
62.57.246.177	ONO	Alexander Eder (X-5320349-N), Calle Buenaventura Muñoz, nº32, 1º, Sobreático 3ª, Barcelona

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL DIRECCION GENERAL



81.32.170.148 79.158.215.212	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Juan Ruzafa Campos (46.104.355-G), Castelao 104, 3-3ª, Hospitalet de Llobregat (B)
83.35.249.212	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Francisca Gómez Gutiérrez (31.571.861-Z), Hortales, 25, bajo, Prado del Rey (CA)
79.153.42.166 83.52.254.59	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Rosario Gutiérrez Medina (28.791.858-K), calle Erizo nº 32, 1º, Barrio de Valdezorras, Sevilla
83.36.156.187 88.5.7.136	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Julio Bernal del Olmo (17.118.262-Y), calle Padre Consolación nº2, 7-2, Zaragoza
88.6.22.250 83.49.41.88	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	José Luis Mendez Criado (02.830.346-N), calle Francisco Largo Caballero nº26, Portal 2, 2ºC, Alcobendas (Madrid)
87.217.55.43 87.217.55.157	JAZZ TELECOM	José Antonio Vázquez Bernardo (35.545.450-P), calle Antonio Palacios, nº52, 5º A, O Porriño (PO)
95.21.78.25 95.21.79.130	JAZZ TELECOM	Juan Víctor Sierra Rosa (54.097.816-E), Plaza de la Merced, nº7, 2ºC, Cartagena, Murcia
78.136.104.209	VIDEO CADENA SUR NET	Isabel León Fernández (29.405.896-M), calle Río Guadaira, nº 10, Bajo D, Huelva
81.39.62.133	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Nieves Sánchez Castro (32.109.617-F), Plaza Almirante Romay, nº 2, 1º Izquierda, A Coruña
88.9.27.128 88.8.141.31	RIMA TELEFÓNICA ESPAÑA	Parroquia San Jaime Apostol (R-4600155-H), Plaza Organista Cabanilles, nº4, Bajo, Algemesí, Valencia
95.16.42.93	JAZZ TELECOM	Fernando Segundo García (52.997.414-D), calle Hernano Gárate nº7, 7B, Madrid
37.220.106.132	JAZZ TELECOM	Antonio González Saiz (06.949.431-G), calle Picadero, nº 27, 2º Izquierda, Cáceres

Con fecha 01 de septiembre, por parte de miembros del Cuerpo Nacional de Policía se procede a la detención por un presunto delito de Corrupción de Menores de FERNANDO HOLGADO PINO (31.591.965-Q), marido de FRANCISCA GÓMEZ GUTIÉRREZ (31.571.861-Z), con domicilio en calle Hortales, 25, bajo, Prado del Rey (Cádiz).



362

Con fecha 10 de septiembre se vuelve a realizar una búsqueda individualizada de cada uno de estos usuarios sospechosos, resultando que la mayor parte de los mismos sufren variaciones significativas en los archivos que tienen compartidos en estas redes P2P:



NOMBRE Y DOMICILIO	USER HASH	ARCHIVOS JUNIO	ARCHIVOS SEPTIEMBRE
JUAN JOSÉ FERNANDEZ RUBIO (LUGO)	1A7E1DF7450E7D266CAAD3EA23686FAF	98	150
JOSE ANTONIO NOVO GUARDADO (GIJÓN)	F97A9FB6D00EB9D9FECED1891E626F7E	51	51
ANTONIO VELA LÓPEZ (OCAÑA-TOLEDO)	F97A9FB6D00EB9D9FECED1891E626F7E	51	51
JOAN MARIA SALIETTI VINUE (BARCELONA)	851046D9BF0E889770D26EE990FF6F06	16	140
ANGEL EGAÑA UNZUETA (SAN SEBASTIÁN)	2A35F509FA0E89CE6FEC1F6969EF6FF9	34	38
JOSÉ MIGUEL SEGURADO ANDÍA (VIZCAYA)	AEB7D536F40EDAA0BF75A47D28B06F18	22	26
JAMES THOMAS WARNER (MÁLAGA)	E4C66169EC0ED9EB5FC88644C2D76F6E	23	23
FRANCISCO IGLESIAS PÉREZ (ALCIRA-VALENCIA)	89D7A1E6FD0E599D874EC9E7F66F6FC8	24	54
FRANCISCO JAVIER ALBA ROMERO (BADALONA-BARCELONA)	6564497FCF0E85309E021B2665816FBC	22	22
ROSARIO GALÁN VELASCO (ALCALÁ DE GUADAIRA-SE)	FD441BEE890EC9289E8418AB77E06F74	35	51
ALEXANDER EDER (BARCELONA)	E6926B7A0B0ED7630135569281686F64	28	28
JOSÉ GRINDA GONZÁLEZ (MAJADAHONDA-MADRID)	1B0BE1B06D0E2206F53037FD7B7F6FCD	21	22
JUAN RUZAFÁ CAMPOS (HOSPITALET DE LL-BARCELONA)	443F32417F0EBA385286FFB28BAC6F30	25	25
FRANCISCA GÓMEZ GUTIÉRREZ (CADIZ-DET CNP)	C74A2592CB0E0A5B830AD21C629B6FC5	22	35
ROSARIO GUTIÉRREZ MEDINA (VALDEZORRAS-SE)	52D365B3DC0EA2D4458C927ED7C26F2A	26	31
JULIO BERNAL DEL OLMO (ZARAGOZA)	5F542ECA2D0EDDF258ED81FF150E6F22	50	61
JOSE LUIS MENDEZ CRIADO (ALCOBENDAS-MADRID)	8FE0A0AD9F0EAA002EEB881DA1926FF2	43	48
ANTONIO FERRER BALSERS (REUS-TARRAGONA)	2164E692F80ED73244AC469BD30E6FDD	21	33
JOSE ANTONIO VÁZQUEZ BERNARDO (O PORRIÑO-PO)	31C9347A6F0E432D74D6B3BC834B6F6F	18	40
JUAN VÍCTOR SIERRA ROSA (CARTAGENA-MURCIA)	376EA1B27C0E0539B6646C147CBA6F61	22	23
ANTONIO GONZÁLEZ SAÍZ (CÁCERES)	8E8C6E25D40E2B4375DF488437C96F05	24	28
FERNANDO SEGUNDO GARCÍA (MADRID)	C301EF56900ECB6137FEB2D0AC7D6F60	37	59
PARROQUIA DE SAN JAIME APOSTOL (ALGEMESÍ-VALENCIA)	A98BCFFAE60E2CBB6F79CF507ECB6FB9	30	39
NIEVES SÁNCHEZ CASTRO (A CORUÑA)	75C51C1F790E2DFBA246F695B4F96F2C	24	26
ISABEL LEÓN FERNÁNDEZ (HUELVA)	CC546D719C0E6DE029E3F1B8AD656F3C	36	36

3- CONCLUSIONES



353

A pesar de lo que pueda parecer, la navegación, y por lo tanto las acciones que podamos realizar en Internet no son anónimas. Cuando el usuario se conecta a Internet, el Proveedor de Servicio (empresa a la que tenga contratada la conexión) le entrega un número IP de los que tiene asignados, número IP que únicamente va a tener ese usuario. En la navegación que se realice, o al utilizar cualquier otro servicio de internet (correo electrónico, ftp, etc.), se va entregando este número a todos los sitios que el usuario visita (realmente es como si fuera su DNI), este no es un acto voluntario, sino que es obligatorio por el propio funcionamiento de la Red, de la misma forma que no pueden existir simultáneamente dos números IP idénticos en toda Internet.

Por todo esto, parece claro que el método para la identificación de una línea de conexión, desde la cual se comete un ilícito, es evidente y no tiene tolerancia a errores a nivel protocolo TCP/IP (si bien existe una cierta tolerancia a nivel proveedor de servicio, que se puede considerar residual). Sin embargo no es así para la identificación de la persona física que maneja el dispositivo (ordenador, PDA, teléfono móvil, etc) conectado a esa línea.

Existen multitud de cuestiones que pueden dificultar la identificación del usuario que puede estar cometiendo ese presunto delito. En el caso que nos ocupa vamos a señalar algunas de esas cuestiones:

- 1.- Determinar cual de las personas que cohabitan en el domicilio, es la responsable del presunto ilícito.
- 2.- Determinar que no existen redes Wi-Fi en esa línea, sin la debida protección (contraseña de acceso), por lo que existiría la posibilidad de que cualquier persona desde el exterior de la vivienda accediera a través de esa línea de conexión.

Es por lo que se hace imprescindible la actuación sobre el propio material informático y de forma sorpresiva, con el fin de que no se pueda dar lugar a oportunidades para el borrado de posibles indicios.

Por todo ello y con el fin de determinar las circunstancias que rodean la comisión de este presunto delito que se investiga, así como los posibles responsables del mismo, debido a la gravedad de los hechos y con el fin de poder determinar la posibilidad de existencia de víctimas en el círculo cercano de los mencionados, todo ello sin olvidarnos el carácter urgente de esta medida, debido a la facilidad para ocultar o destruir posibles indicios incriminatorios ...

4- SOLICITUD

Por todo lo expuesto anteriormente y dada la especial naturaleza de este tipo de delitos, con el fin de lograr la total identificación del autor o autores de los hechos descritos, así como de asegurar los objetos del delito, se solicita a Su Señoría:

Acuerde librar Mandamiento de Entrada y Registro para:



LA VIVIENDA Y ANEXOS SITUADOS EN CALLE FRANCISCO LARGO CABALLERO Nº26, PORTAL 2, PISO 2 C, ALCOBENDAS (MADRID), DOMICILIO DE JOSE LUIS MENDEZ CRIADO, DONDE SE ENCONTRABA INSTALADA, EN LA FECHA QUE OCURRIERON LOS HECHOS, LA LÍNEA DE CONEXIÓN A INTERNET REFERIDA

... con el fin de proceder a la búsqueda e intervención de objetos e instrumentos relacionados con el delito investigado, en especial de ordenadores ya sean de sobremesa, portátiles o servidores, así como cualquier tipo de soportes de almacenamiento (discos duros externos, internos, soportes ópticos, magnéticos o cintas de backup), PDA's con posibilidades de conexión a Internet, teléfonos móviles con las mismas posibilidades (GPRS – 3G) o cualquier otro dispositivo desde el cual se pueda tener acceso a internet con posibilidades de navegación web. Igualmente se procederá a la intervención de cámaras fotográficas o cualquier otro dispositivo con capacidades de grabación de imágenes, ya bien sea digital y/o analógica.

La práctica de esta Diligencia en caso de que fuera concedida, sería realizada por Agentes pertenecientes a la Unidad Organica de Policía Judicial de la Guardia Civil de la demarcación territorial correspondiente.

Los equipos y material que se puedan intervenir serán puestos a disposición de ese Juzgado de Instrucción en las dependencias de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra, para su posterior análisis.



EL CAPITÁN JEFE DE LA U.O.P.J.

Fdo.: Joaquín Lozada Suárez.